Colombia cerrará frontera con Venezuela el sábado 20 de junio por las presidenciales

El Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira informó este miércoles 17 de junio que la frontera entre Colombia y Venezuela permanecerá cerrada temporalmente por la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, que se celebrará el domingo 21 de junio.

La medida se aplicará desde el sábado 20 de junio a las 7:00 p.m. (hora de Venezuela) hasta el lunes 22 de junio a las 7:00 a.m., en cumplimiento del Decreto 0612 de 2026 emitido por las autoridades colombianas.

Según autoridades migratorias, las medidas se enmarcan en el llamado «Plan Democracia», el cual contempla controles reforzados en pasos fronterizos y limitaciones temporales al tránsito de personas para prevenir incidentes y velar por el orden en el desarrollo de los comicios.

Las autoridades consulares exhortaron a los ciudadanos a tomar previsiones ante la restricción temporal y a mantenerse informados a través de los canales oficiales durante el período electoral.

De acuerdo con los resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, la primera vuelta presidencial dejó como ganador al abogado ultraderechista Abelardo De la Espriella, quien obtuvo 10.361.499 votos (43,74%), mientras que Iván Cepeda, del partido oficialista Pacto Histórico, alcanzó 9.688.361 (40,90%).

El ponderador de encuestas de *La Silla Vacía*, medio colombiano especializado en política, muestra que, a una semana de la segunda vuelta, Abelardo de la Espriella mantiene la ventaja y se ubica en el 51% , mientras que Iván Cepeda sube levemente y alcanza el 44% de la intención de voto.

TalCual